

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 33/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante dicha publicación.

Que puede presentar alegaciones o proporcionar medio de prueba que estime conveniente dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la presente publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará con la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo en el Depósito Municipal, informando de que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 600 a 30.000 euros, de conformidad con el artículo 35.1 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Por lo que, transcurrido un mes desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin que el vehículo haya sido retirado por su propietario, se procederá a la eliminación sin derecho a indemnización.

Expediente	Matrícula	Marca y Modelo	Decreto	Fecha Decreto
2014-VV-0009	V-5098-FG	FORD MONDEO 2.5 V6	800	27/03/2014
2014-VV-0023	9323-CWZ	CITROEN BERL. 19 D COMBI	800	27/03/2014
2014-VV-0033	MA-7012-BJ	OPEL ASTRA	800	27/03/2014
2014-VV-0038	M-0764-KC	FIAT DUCATO	800	27/03/2014
2014-VV-0046	M-9693-MD	RENAULT R 21 NEVADA	1149	13/05/2014
2014-VV-0048	M-6456-FH	ALFA ROMEO ALFETTA	1149	13/05/2014
2014-VV-0049	1354-FMT	CHEVROLET KALOS	1149	13/05/2014
2014-VV-0051	0728-CMB	NISSAN PRIMERA	1149	13/05/2014
2014-VV-0055	V-3548-EM	SEAT IBIZA 1 5	1149	13/05/2014
2014-VV-0056	M-8598-VC	CITROEN ZX 1.9 TD	1149	13/05/2014
2014-VV-0070	6733-FZT	MERCEDES-BENZ 109 CDI	1293	26/05/2014
2014-VV-0073	M-4653-WY	SUZUKI GSX750W 33J	1293	26/05/2014
2014-VV-0112	9260-FNW	RENAULT TRAFIC	1665	10/07/2014
2014-VV-0118	48FC04	VOLVO	1665	10/07/2014

Alcalá de Henares, a 23 de julio de 2014.—El suboficial jefe de la Unidad de Tráfico, por delegación del secretario titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, de 19 de noviembre de 2013, José Ruiz Fraile.

(02/5.013/14)

